



El presidente del Consejo de Cuentas y el titular de la AICCYL realizan un encuentro institucional con el presidente de la Diputación de León

- **Mario Amilivia arropa al titular de la Autoridad Independiente en materia de corrupción, Luis Gracia, en su primer encuentro con el presidente de la Institución provincial**
- **El informe del Consejo de Cuentas sobre la asistencia de la Diputación leonesa a los pequeños municipios ha supuesto el número 300 en la serie histórica del órgano de control externo**

El presidente del Consejo de Cuentas, Mario Amilivia, arropó esta mañana al titular de la Autoridad Independiente en materia de corrupción (AICCYL), Luis Gracia, en la presentación institucional de este ante la Diputación de León.

El presidente de la institución provincial, Gerardo Álvarez, recibió a ambos en el Palacio de los Guzmanes, donde mantuvieron una reunión de trabajo en la que se abordaron tanto las principales funciones de la Autoridad Independiente, que está adscrita orgánica y presupuestariamente al Consejo de Cuentas, como sobre la programación de auditorías que lleva a cabo el órgano autonómico de control externo que preside Amilivia, especialmente las referidas a la provincia.

La AICCYL tiene su origen en una directiva europea transpuesta en el ámbito estatal con la Ley 2/2023, reguladora de la protección de las personas informantes de infracciones normativas, fraude y demás irregularidades en el ámbito de las administraciones públicas.

Creada por la Ley 4/2024, de medidas tributarias, financieras y administrativas de la Comunidad, actúa con independencia jerárquica y funcional. Inició su actividad el 20 de junio de 2024 en la sede del Consejo de Cuentas, en Palencia, y entre sus principales funciones está la gestión del canal externo de información y el ejercicio de la potestad sancionadora previstos en la Ley.

En su cometido también figura velar por la protección de los informantes, así como el asesoramiento, evaluación y prevención en materia de integridad y lucha contra el fraude y otras irregularidades.

En su ámbito de actuación, además de las entidades públicas del sector autonómico y local, están el Procurador del Común, el Consejo Consultivo, el Consejo de Cuentas, el CESCyL, y la actividad administrativa y de gestión patrimonial de las Cortes, si se solicita por acuerdo de la Mesa de la Cámara.



La actividad de la AICCyL será presentada en los próximos meses en el Parlamento. Se ha ido dotando de personal especializado, estableciendo los procedimientos de gestión de informaciones y el de protección de los informantes. Su página web es (www.AICCYL.es) y ha ido creado también un registro de los canales internos de denuncias que deben poner en marcha las entidades públicas.

A tal efecto, en un encuentro que forma parte de una ronda de visitas institucionales de Gracia por las diputaciones, se ha debatido sobre la obligación e importancia en la creación de estos canales internos de denuncias.

También se han abordado los trabajos del Consejo de Cuentas referidos a este ámbito provincial.

Así, además de la reciente la divulgación del informe sobre el nivel de asistencia de la diputación leonesa a los pequeños municipios etapa 2019-2022, el Consejo tiene en marcha las fiscalizaciones sobre el nivel de asistencia del Consejo Comarcal de El Bierzo a los pequeños ayuntamientos; la auditoría sobre determinadas áreas del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo; así como las del seguimiento de recomendaciones y actualización de la situación de la seguridad informática de los ayuntamientos de Astorga, La Bañeza y Villaquilambre.

Informe número 300

En cuanto al trabajo referido a la asistencia prestada por la Diputación a los pequeños ayuntamientos de la provincia en la etapa 2019-2022, Amilivia resaltó que este hizo el número 300 de los aprobados por el Consejo, teniendo por ello una significación especial. Con estos 300 informes se han emitido ya más de 2.500 recomendaciones que coadyuvan a una mejor gestión de los recursos públicos y a una mayor transparencia de las administraciones autonómica y local.

Este informe señala la buena salud económica de la institución, que alcanzó en 2022 los 220,3 millones de euros en efectivo en caja, liquidando además en positivo todos los ejercicios del periodo fiscalizado, salvo 2021.

En todo el periodo reconoció obligaciones por 154,3 millones (por los servicios prestados y las actividades realizadas), mientras que los derechos reconocidos (aportaciones de los usuarios y subvenciones recibidas) sumaron 86, lo que representó un déficit de financiación del 44,3%.

Subraya además que la prestación de servicios y el ejercicio de competencias declaradas por la institución en los 4 años fue de 308,4 millones. De ellos, 162,5 fueron por actividades de evaluación de necesidad social y la atención a personas en situación de riesgo de exclusión social.

Los principales servicios, por cuantía, prestados por la Diputación son el de ayuda a domicilio y el de conservación de la red provincial de carreteras, tratándose este de una competencia propia atribuida en la Comunidad a las provincias.

Salvo el servicio de ayuda a domicilio y el de gestión tributaria y recaudación, ambas con proyección municipal, el resto de las actividades atendidas por la Diputación no forman parte del elenco de las competencias propias que la normativa atribuye a estas instituciones.

El presidente Amilivia destacó también que la Diputación leonesa rindió en



CONSEJO DE CUENTAS
DE CASTILLA Y LEÓN

plazo la última cuenta general correspondiente al ejercicio 2023. Con relación a la rendición de cuentas por parte de las entidades locales de la Comunidad, y en referencia al año 2023, el 84% de los ayuntamientos de León han cumplido con dicha obligación legal (la media en Castilla y León alcanza el 85%).

Con relación a las juntas vecinales (más de 1.200 de estas entidades locales menores en la provincia) el 74,1% de estas han rendido sus cuentas, por encima de la media autonómica (70,7%), un dato subrayado por Amilivia y que puso también en valor el presidente de la Diputación.

www.consejodecuentas.es

@CCuentasCyL